

Homenaje al Dr. Ulises Montoya Manfredi

Carlos Torres y Torres Lara

ME CORRESPONDE EL honroso e inmerecido encargo de pronunciar el Discurso de Orden al presentarse el "Libro Homenaje al Prof. Ulises Montoya Manfredi". Muchos de los aquí presentes podrían hacerlo mejor; pues, además de sus superiores calidades intelectuales han acompañado al Dr. Ulises Montoya durante los largos años de su atareada y constructiva vida. Sin embargo, estoy aquí por la decisión de los miembros del Comité Editor y la solicitud expresa del Sr. Decano del Colegio. Ningún mérito personal puede, pues, atribuirse a este honor sino, tal vez, mi accidental actuación como Coordinador para la edición de la obra que hoy sale a luz y nos permite rendir un homenaje especial al Dr. Ulises Montoya Manfredi.

Al aceptar el encargo, sí creo justo el derecho de compartir, como todos sus discípulos y amigos, la facultad de hablar en voz alta sobre los méritos de un hombre que es ejemplo para las nuevas generaciones.

Por eso, Dr. Ulises Montoya, las expresiones de esta noche no han sido tomadas de la mente de un orador de paso sino, entiéndalas así, recogidas por éste de quienes han seguido su vida, muchos de ellos aquí presentes; y que pueden dar fe de las preguntas que les hiciera para transmitirles esta noche, al calor de varias generaciones a las que Ud. ha orientado.

(*) Discurso de orden en el Colegio de Abogados de Lima, el 20 de setiembre de 1989.

Considero una gran oportunidad para nuestra Nación, hoy sumida en la violencia, la inmoralidad y el narcotráfico, poder detenerse unos minutos para observar que el Perú no es sólo eso, sino que también puede mostrar hoy y aquí la contestación a aquellos contravalores. Pero, mejor oportunidad es aún para enseñarnos cómo la expresión de los valores superiores no es producto de un ocasional encuentro, sino resultado de una larga, muy larga acción disciplinada.

Referirse a la vida y obra del Dr. Ulises Montoya Manfredi permite observar, como diría Theillard de Chardin, la acción del hombre en la construcción del cosmos. Todos aportamos algo, pero hay quienes no sólo aportan sino que guían y por eso hay que detenerse, dentro del fragor de la lucha diaria, para rendir homenaje a quienes afirman los valores superiores, a la vez que permitir a las nuevas generaciones conocer el camino elegido por quienes construyen el país.

Ulises Montoya Manfredi nació en Chincha, en 1909. Sus padres fueron un miembro de nuestra Orden, el abogado Dr. Ulises Montoya Aguirre y Doña Catalina Manfredi de Montoya . . . Han transcurrido casi 80 años de aquel día y hoy está aquí, con nosotros, mostrándonos un matrimonio ejemplar que cumplirá pronto el medio siglo, las Bodas de Oro, con su distinguida esposa la Sra. Carmen Alberti de Montoya y tres hijos, de los cuales los dos varones, siguiendo la tradición familiar, son hoy destacados juristas y docentes universitarios: Ulises y Hernando Montoya Alberti . . . Así como Ulises y Hernando han seguido en nuestros días el ejemplo de Ulises que hoy homenajeamos, él supo seguir al Ulises que ejerció activamente la abogacía tanto en Chincha como en Lima. Fue precisamente con su padre con quien aprendió, practicó y desarrolló su orientación profesional como jurista.

Buen nombre el elegido, para quien pretende metas superiores. Ulises, fue Rey de Itaca y uno de los principales héroes griegos que en la guerra de Troya destacó por su prudencia y valor según nos lo narra Homero.

Ulises Montoya Manfredi culminó sus estudios de primaria en el Colegio Nacional Pardo de Chincha, para trasladarse luego a Lima, donde siguió la secundaria en el Colegio San Agustín y sus estudios universitarios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos donde alcanzó, además del título de Abogado, los grados académicos de Bachiller en Filosofía, Historia y Letras, Bachiller en Jurisprudencia y Doctor en Derecho.

Tal desarrollo personal y familiar sumados a sus 50 años de ejercicio profesional serían suficientes para un homenaje. Sin embargo, lo dicho sólo se reduce al campo de la vida privada y profesional del Dr. Ulises Montoya; pues, durante su vida supo transmitir hacia la sociedad su aporte personal, trascendiendo la esfera de los intereses particulares hacia la convocatoria que hace el interés de la Nación. Parece ser que los hombres superiores están destinados a romper su propio ámbito interior obligados por las circunstancias y por la fuerza de su personalidad.

ULISES MONTOYA COMO ABOGADO

Como lo tenemos dicho, el Dr. Ulises Montoya ejerció en forma efectiva nuestra profesión como Abogado durante más de medio siglo. Se le buscó no sólo por sus condiciones de jurista mejor enterado en la temática mercantil, sino por su ponderación, objetividad y ética profesional; condiciones que le valieron para ser constantemente requerido como árbitro en importantes controversias jurídicas.

Cabe destacar, durante su vida profesional, dos personalidades con quienes integró sus esfuerzos. El primero fue el Dr. Matías Manzanilla, con quien efectuó parte de sus prácticas profesionales; y, el segundo, el Maestro José León Barandiarán, de quien fue alumno en la primera promoción que aquél enseñara y con quien después integró un Estudio Jurídico. Hoy, los hijos de ambos también unen sus prestigiados apellidos en un nuevo bufete profesional.

Pero, su calidad de abogado llegó a la cúspide cuando sus propios colegas lo eligieron, por sus méritos, como Decano de Ilustre Colegio de Abogados de Lima el año 1958, después de haber formado parte de diversas Juntas Directivas.

ULISES MONTOYA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD NACIONAL

El Dr. Montoya Manfredi fue llamado a ocupar la Dirección General de Trabajo cuando ejercía la Presidencia de la República otro gran Maestro, el Dr. José Luis Bustamante y Rivero. Era el año 1948 y el Dr. Ulises Montoya tenía 37 años de edad.

Diez años después, fue convocado por el Gobierno del Dr. Manuel Prado, como Ministro de Justicia. Así, retornaba nuevamente a la función

pública en el mismo Ministerio; pues, originalmente, la Dirección General del Trabajo estuvo integrada precisamente en el Ministerio de Justicia de aquel entonces.

Posteriormente, en 1962, el Dr. Ulises Montoya fue nombrado como Fiscal Suplente de la Corte Suprema de la República, con lo cual se incorporó al más alto nivel al que puede aspirarse en la judicatura nacional. Entre 1970 y 1975 fue miembro y presidente del Consejo Nacional de Justicia, en representación de San Marcos.

Por su condición de Fiscal Suplente fue llamado a integrar y presidir el Jurado Nacional de Elecciones destinado a dirigir el proceso electoral para elegir la Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución de 1979 que actualmente nos rige. Todos sabemos lo conflictivos que son los procesos electorales y las acusaciones que siempre se esgrimen frente a quienes asumen la difícil responsabilidad de cumplir su deber, cualesquiera que sean las dificultades que se presenten. Pues bien, todos también recordamos que si hoy tenemos una Constitución, ella se debe en gran medida a que el proceso electoral de la Constituyente fue no sólo bien llevado, sino que tuvo resultados inmaculados de cualquier sospecha que lo ensombreciera. Si hoy podemos reclamar legalidad, respeto a los derechos humanos y disciplina de los gobernantes al mandato de la Constitución, es porque ella resulta producto de un proceso limpio y democrático. Esa obra fue consecuencia directa de la actuación del Dr. Ulises Montoya Manfredi.

La época en que esto ocurría era muy conflictiva, pues culminaba un Gobierno Militar de facto, de quien la ciudadanía desconfiaba que realmente quisiera entregar el poder. Pero la actuación del Presidente del Jurado fue tan diáfana que la propia Asamblea Constituyente dispuso, como parte de la propia Constitución, en la Quinta Disposición General y Transitoria, inc. 5, que para el primer proceso electoral de 1979-80, permanecieran los miembros del Jurado Nacional de Elecciones presidido éste precisamente por el Dr. Ulises Montoya Manfredi. Ocurre, en ciertos períodos de la historia, que algunas personalidades fuertes imprimen la confianza necesaria para que un pueblo continúe su accionar. Este artículo constitucional, que podría sonar como ley con nombre propio, se levanta en este caso como un Monumento a la honestidad del Prof. Ulises Montoya.

Pero no se crea que esto fue tarea fácil para el responsable. Su familia, sus amigos y sus colegas fuimos testigos de la grave hemiplejía que afectó la salud del Dr. Montoya, producto posiblemente de las graves

tensiones emocionales que suelen ocurrir en tales casos. La gravedad llegó al extremo de impedirle el uso de la palabra. Como él lo confesó en un momento, en realidad tuvo que aprender a hablar de nuevo. Ciertamente, no se detuvo, no renunció ni se recogió en lo que hubiese sido una fácil y elegante escapatoria que no le hubiese quitado méritos ni buenos recuerdos. Pero él, haciéndose más grande aún de lo que ya era, se sobrepuso y llevó adelante con éxito los dos procesos electorales.

ULISES MONTOYA, AUTORIDAD ACADEMICA

El Prof. Ulises Montoya ha tenido, asimismo, una destacada labor como autoridad académica; pues, no sólo ejerció la Cátedra de modo brillante como lo veremos, sino que compartió su tiempo ofreciendo su aporte en la conducción de nuestra primera casa de estudios, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En efecto, entre 1967 y 1970, fue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y, entre 1970 y 1971, fue Director del Programa de Derecho.

Su calidad de buen administrador y de profesor comprometido con la Universidad trascendió los predios de la Facultad, motivo por lo cual ya, en 1966, sería elegido Vice-Rector de la Universidad, hecho que lo llevó a ocupar varias veces interinamente el Rectorado de la primera y más antigua Universidad de América.

Durante el tiempo de su vida que destinó a la responsabilidad administrativa universitaria, pudo apreciar no sólo los grandes problemas de la Universidad sino, particularmente, las durísimas condiciones de vida de nuestros estudiantes. Cuando se conversa con el Dr. Ulises Montoya sobre la Universidad y los estudiantes, casi siempre, invariablemente, trae el tema de las duras condiciones en que los estudiantes deben cumplir sus obligaciones ya que, no obstante, su dedicación por los temas mercantiles que parecen tan fríos para quienes no cultivan esta disciplina, el corazón del Profesor siempre permanece en el tema humano.

ULISES MONTOYA COMO INVESTIGADOR

Es muy conocido el proverbio chino que dice que todo hombre debe tener un hijo, sembrar un árbol y escribir un libro para realizarse en la vida. Montoya Manfredi que venía de Chíncha, tierra de verdores agrícolas, ya estaba identificado con la naturaleza. El sembrío era parte de

su alma y, en Lima, constituyó su feliz familia; pero su obra sólo se completaría con los libros que hoy todos leemos como nuestras insustituibles guías del Derecho Comercial.

No es posible ser abogado en el Perú, sin haber leído a Ulises Montoya, indiscutible autoridad en Derecho Mercantil. No todos han sido sus alumnos, por la gran cantidad de Facultades de Derecho existentes en el país, pero no cabe duda alguna que todos lo han leído y estudiado.

Entre sus obras más importantes debemos recordar las siguientes: "Sociedades Anónimas", "Comentarios a la Ley de Sociedades Mercantiles", "De los Títulos Valores en general. Reglas Básicas", "El Derecho, la radio, la radiodifusión y la televisión", "Comentarios a la Ley de Títulos Valores", "Manual de Sociedades Mercantiles", "El Derecho Comercial en la integración económica de América Latina", "Responsabilidad de los directores de las sociedades anónimas" y su, tan conocida obra, "Derecho Comercial", en dos tomos, que ha agotado ya las primeras siete ediciones y que retratando su expresión siempre dulce, dedica a la memoria de su madre.

Pero, el Prof. Montoya Manfredi no se limitó a la obra individual. Participó activamente en el esfuerzo colectivo de creación intelectual, tanto en el Perú como en el extranjero donde participó en innumerables conferencias, reuniones técnicas y citas de estudio. Así, fue autor de "El Arbitraje comercial internacional", en la parte referente al Perú, en la obra que sobre dicho tema patrocinó la Unión Internacional de Abogados". En el Perú, nunca negó su participación para Revistas jurídicas y, por ello, encontramos su generosa contribución en la Revista de la Facultad de Derecho de San Marcos, en la Revista Themis de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en *Ius et Praxis*, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, entre otras. Es más, contribuyó también a la creación colectiva en honor al reconocimiento de la obra ajena, así lo hizo con un enjundioso y maduro estudio denominado "La Reforma de los Códigos de Comercio y la expansión del Derecho Comercial", como contribución al Libro Homenaje al Dr. José León Barandiarán, primer libro de la serie que hoy precisamente se dedica al Dr. Ulises Montoya. Asimismo, el trabajo sobre "El ejercicio del Comercio por la persona casada", en el Libro Homenaje al Maestro Rómulo Lanatta y "El Derecho Constitucional de la Economía y el Derecho Comercial", en el Libro Homenaje al Maestro Mario Alzamora Valdez.

Dentro de esta obra interminable y por todos conocida, me permito

referirme, por su novedad, al Prólogo escrito por él al Tomo IV de las Obras Completas del Dr. Raúl Ferrero Rebagliati. Lo hago no sólo por el hecho de que siendo una obra reciente, aún no ha sido conocida, sino porque muestra un perfil poco conocido del Prof. Ulises Montoya; quien, posiblemente obligado por la especialidad del tema mercantil, no tuvo ocasión antes de volcar su filosofía de la vida como lo hace en el referido prólogo. Resalta Montoya Manfredi, en la obra de Ferrero, lo que sin duda para él resulta fundamental, alabando la posición de Ferrero alejada del neoliberalismo y del marxismo, propugnando un humanismo cristiano a partir de Maritain, valorizando al hombre —nos dice— para desalienarlo del dinero y del poder, colocando en el centro de su concepción al Creador, que dio origen al hombre y que constituye su destino final. El hombre nuevo, anunciado por San Pablo, se ha de construir por una acción interior, a la vez que por una transformación de estructuras socio-económicas, por un proceso que Mounier llama una revolución desde dentro. Cuando Montoya Manfredi resalta esta filosofía no hace más que mostrarnos la suya propia, perfectamente coherente con su vida personal, la de un cristiano practicante, donde el decir, pensar y hacer son una unidad de ejemplo para el país.

ULISES MONTOYA, AUTOR LEGISLATIVO

Como no podía ser de otra manera, su experiencia y esfuerzo como investigador logró ser volcado con éxito y beneficio para el país en diversas comisiones de reforma legislativa. Así, como delegado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integró la Comisión Reformadora del Código de Comercio que preparó los proyectos de Sociedades Mercantiles, Títulos Valores y Quiebras, entre los años 1961, 1965 y 1967; hecho que lo llevó a intervenir exitosamente en representación de la misma Universidad en la Reunión para aprobar el Proyecto de Ley Uniforme de Títulos Valores para América Latina, que se realizó en 1966 en la ciudad de Buenos Aires.

ULISES MONTOYA, PROFESOR

He dejado para el final el más modesto pero el más significativo título, el de profesor. Porque es aquí donde con seguridad se expresa lo mejor de la personalidad del Dr. Ulises Montoya y el vínculo que lo une con la mayoría de quienes deseamos expresarle el reconocimiento a su labor.

Desde hace muchas décadas, debido a la masificación de los estudios universitarios, el profesor no puede conocer a todos sus alumnos, pero cada uno de ellos si lo conoce a él, y cuando éste sobresale son muchos los espíritus que están durante años a su derredor. A veces tímidos de acercarse a lo que consideran una amistad inalcanzable, pero siempre presentes junto a las enseñanzas y el ejemplo impartidos. Podemos imaginarnos así cuántos discípulos tiene Ud. Dr. Ulises Montoya? . . . Han sido nada menos que 30 años en la Universidad de San Marcos en donde alcanzó la condición de Profesor Emérito. ¡Cuántos alumnos y cuántos recuerdos!

Hace unos años, cuando ocupábamos el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, y teníamos el imperioso mandato personal de conseguir la colaboración de los mejores profesores para la joven Facultad, tuvimos el honor de incorporar al Prof. Ulises Montoya dentro de nuestra planta docente. Sin duda, un lujo del que hasta hoy gozamos; pues, no obstante su avanzada edad, sigue dictando su cátedra de Consejo Jurídico en materia Comercial, todas las semanas de ambos semestres académicos. Un verdadero ejemplo de dedicación a la juventud.

También debemos recordar a sus alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porras, a los que dedicó sus enseñanzas durante cuatro años ininterrumpidos.

El Prof. Ulises Montoya durante su carrera docente ha dictado los cursos de Derecho Laboral y Procesal Civil con recordado éxito; pero, donde más ha destacado nacional e internacionalmente es, sin duda, en el área del Derecho Mercantil. Es ahí donde el Prof. Montoya Manfredi entrega a varias generaciones un conocimiento profundo de las instituciones y de la actividad comercial, sustentado no sólo en la observación rigurosa de la realidad, como debe hacer todo científico, sino siempre actualizado por su acceso a la bibliografía y a los fenómenos económicos internacionales.

Tal vez sea el Derecho Mercantil la disciplina jurídica donde se producen más cambios y, en consecuencia, exige espíritus más abiertos a la observación. Es el área también donde más rápidamente se distancian las normas de la realidad. De ahí el fenómeno de la informalidad, o también, ahí la gran dificultad para pretender una moderna codificación mercantil.

Ulises Montoya Manfredi nos ha invitado siempre en sus obras a

seguir este derrotero, iniciándonos por los orígenes históricos de cada instituto, llevándonos luego por sus modificaciones y proyectándonos siempre sobre las modernas teorías.

Grandes cambios se han producido en este siglo dentro de nuestro Derecho Comercial. Así, el comerciante, que era el centro del Código, se ha escapado bajo la informalidad, y un contrato, el de la sociedad anónima se ha subjetivizado e institucionalizado de tal manera que pronto se convirtió en sujeto. Así, también, la Letra de Cambio que fue originalmente un contrato y que, incluso, así figuró en nuestro Código de 1902, pasó a convertirse en una cosa, en un bien, tal como modernamente lo reguló en Latinoamérica el Código de Honduras de 1950, para luego irse transformando en una obligación *suigeneris*, tal como lo demuestra el Prof. Héctor Alegría en su reciente trabajo sobre la llamada "Desmaterialización de los Títulos Valores". El mismo fenómeno ha sucedido con la empresa, concebida al principio como la simple actividad del empresario, comenzó a objetivizarse llegando a ser muchas veces tratada como un bien para luego subjetivarse en un nuevo personaje que es la comunidad de trabajadores. Asimismo, la importancia de la Quiebra ha sido superada por la disciplina del salvataje de empresas para garantizar ya no los créditos de los acreedores sino un valor más importante, los puestos de trabajo. Estos hechos sumados al proceso indetenible de la unificación del régimen de obligaciones y contratos civiles y mercantiles, que se ha dado en llamar la mercantilización del Derecho Civil o contestatariamente, la civilización del Derecho Mercantil, presentan un mundo de cambios muy profundos: sujetos que se escapan del Código, contratos unos que se les convierte en sujetos, contratos otros, que se les transforma en cosas y cosas que pronto son obligaciones al desmaterializarse el soporte del papel, sustituido por los impulsos eléctricos de la informática. Todos estos hechos muestran paralelamente desorden y riqueza e invitan a las mentes más despiertas para el análisis. Ulises Montoya eligió este mundo del Derecho Mercantil, que algunos creían frío, pero que hoy es una de las áreas más ricas para la creatividad y los espíritus activos.

Leer las obras del Dr. Montoya Manfredi es penetrar en este mundo complejo, pero que él lo presenta con sencillez de modo que su obra es útil para el principiante que requiere el conocimiento global, como para el investigador que pretende profundizar el estudio de cada institución. Aun cuando el Prof. Montoya no esté de acuerdo con una teoría, la expone por su modernidad, de modo que cuando acudimos a la doctrina más actualizada, nos encontramos con que él ya pasó por ahí, meditó y

asumió una posición propia. Así, sus libros tienen esa rara cualidad propia de las obras que sirven, por igual, pero para distintos fines, tanto a los alumnos como a los profesores.

No obstante el extraordinario esfuerzo que debe exigir una vida tan productiva en la personalidad de este hombre, destacan hoy y ante nosotros, su vitalidad y espíritu de superación, su conocimiento, su sencillez y su generosa expresión de alegría y paz interior.

RECONOCIMIENTOS AL DR. ULISES MONTOYA

Una obra, como la del Prof. Ulises Montoya, debía merecer el reconocimiento de la colectividad, y aunque no ha recibido todos los títulos que merece su esforzada labor, es preciso mencionarlos, aún con el riesgo de herir su sencillez:

- Ostenta la condecoración de la Orden del Sol del Perú, en el Grado de Gran Cruz.
- La condecoración del Servicio Civil del Estado, también en el grado de Gran Cruz.
- Ha sido nombrado Profesor Emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y
- Profesor Extraordinario de la Universidad de Lima, así como
- Profesor Honorario de la Universidad Pedro Ruiz Gallo
- Fue nombrado como Decano Honorario del Colegio de Abogados del Cuzco
- Ha recibido la Condecoración "Al Mérito de la República Italiana", en el Grado de Comendador
- Obtuvo el premio del Colegio de Abogados de Lima al mejor trabajo jurídico, en 1956, y el
- Premio Nacional de Fomento a la Cultura, Francisco García Calderón, en 1962.
- El primer Congreso Peruano de Derecho de la Empresa, realizado en abril de 1988, en este mismo Auditorium acordó denominarse Congreso Ulises Montoya Manfredi, en mérito a su obra.

Todos estos títulos y honores, bien ganados y merecidos, dicen mucho de la estima que la sociedad toda le tiene, Prof. Montoya Manfredi, pero hoy nos hemos reunido para hacerle un obsequio y un nuevo reconocimiento. El obsequio es una obra colectiva, un grueso volumen que lleva el título de "Libro Homenaje a Ulises Montoya Manfredi" y que forma

parte de la colección dedicada a quienes permanecerán siempre en la memoria de los juristas: José León Barandiarán, Rómulo Lanatta y Mario Alzamora Valdez.

Este nuevo volumen, que lo dedicamos a Ud., ha sido elaborado como obra colectiva por 39 juristas. Entre ellos, encontrará trabajos elaborados en el país y en el extranjero, de colegas, discípulos e, incluso, de maestros suyos, como es el caso del Dr. Carlos Rodríguez Pastor uno de nuestros juristas más destacados y que Ud. recordará con aprecio y admiración como uno de sus profesores en el Colegio San Agustín de Lima. Todos ellos han puesto lo mejor de sus esfuerzos para producir una obra que esté a la altura de sus méritos. No sabemos si lo habremos alcanzado, pero esté seguro que esa es nuestra voluntad.

Particular mención merecen los miembros del Comité Editor quienes, en todo momento aportaron, orientaron y ofrecieron su cooperación para que esta noche pudiéramos ofrecerle la obra que lleva su nombre: son los Dres. Rómulo Lanatta hasta su dolido fallecimiento, Mario Alzamora Valdez, Raúl Ferrero, Fernando Vidal Ramírez, Alberto Benavides Balbín, José Valle Tejada y Oswaldo Hundskopf Exebio, labor que me limité a coordinar como integrante del Comité. Los lamentables errores que pueden existir, le ruego atribuirlos exclusivamente a este Coordinador, por lo que desde ya solicito disculpas. No hubiese sido posible tampoco esta obra sin la decidida colaboración de Editorial Cuzco, y de su Gerente el Sr. Arturo Bazán, que no obstante las dificultades generadas por la situación financiera del país e, incluso, las serias limitaciones del fluido eléctrico, logró cumplir a tiempo con la misión encomendada.

Pero esta noche dije, nos hemos reunido no sólo para hacerle entrega de nuestro trabajo colectivo, sino, además, para expresarle nuestro renovado reconocimiento, para que junto a los justos títulos y condecoraciones que ha recibido, albergue en su memoria y en su corazón otro que no otorgan los gobiernos ni las formalidades, uno que se tramita durante decenas de años, pero que no requiere de sellos, papel membretado ni tinta indeleble. Es un título que Ud. lo comenzó a escuchar primero ocasionalmente en la década del 50, luego insistentemente en la del sesenta, para afirmarse definitivamente hoy en día. Es el mayor título al que se puede aspirar, pues surge y se expresa como una forma de "opinio necessitatis", es el título que, al ponernos todos de pie y aplaudirlo largamente, deja de llamarlo Prof. Montoya Manfredi para reconocerlo por todos como el Maestro Ulises Montoya Manfredi.